

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de comercio. Modalidad: Fomento de la cooperación empresarial e impulso del comercio urbano (ASC). Correspondiente al ejercicio de 2011.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de marzo de 2011 de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de Comercio (BOJA núm. 58, de 23 de marzo), Convocatoria de 2011, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

1.1.17.00.18.18. 784.03. 76A .0.2010.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente y objeto	Municipio	Subvención
Asociación de Empresarios y Profesionales del Centro	ASCEXP 0015/2011	Granada	44.955,80
Federación Provincial de Emprearos Autónomos de Comercio	ASCEXP 0010/2011	Granada	45.000,00
Asociación Lojeña Comercio	ASCEXP 0006/2011	Loja (Granada)	61.664,50
Asociación Comerciantes Motril	ASCEXP 0004/2011	Motril (Granada)	21.211,89
Asoc. Empres. Mancomunidad «Ribera Baja del Genil»	ASCEXP 0001/2011	Huétor Tájar (Granada)	25.000,00
Asociación Local Comercio	ASCEXP 0012/2011	Guadix (Granada)	21.349,68
Asoc. Empresarios Santa Fe	ASCEXP 0008/2011	Santa Fe (Granada)	14.250,00

Granada, 9 de febrero de 2012.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Zantoyo.

ANUNCIO de 10 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre resolución de cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía del proyecto correspondiente al establecimiento campamento de turismo «El Santuario del Lince».

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la resolución de archivo, de oficio, por caducidad, de la Inscripción del Proyecto correspondiente al establecimiento campamento de turismo, denominado «El Santuario del Lince», núm. de Registro de Turismo CM/JA/00021, cuyo titular es la entidad El Santuario del Lince, S.L., representada por don Santiago Torres Sancho, como Administrador de la misma, que tuvo su último domicilio conocido en Polígono La Fundición, nave 12, de Andújar (Jaén), por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro de la resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Plaza de la Constitución, 13, 3.ª planta, en esta localidad.

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 10 de febrero de 2012.- La Delegada, Pilar Salazar Vela.

ANUNCIO de 10 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican los actos administrativos correspondientes a expedientes del Registro de Turismo de Andalucía que a continuación se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la comunicación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se le notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en la calle Trajano, núm. 17, de Sevilla, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, para lo que se le hará entrega de una copia del mencionado escrito. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificados el día de la publicación del presente anuncio.

A N E X O

Establecimiento: Apartamento Atrium II.
Núm. expediente: 2012/SE/000031.
Titular: Promociones Nazarenas Laureano, S.L.
Expediente: Cancelación de inscripción de proyecto.
Trámite administrativo: Acuerdo de inicio y trámite de audiencia.

Establecimiento: Hotel Paradas.
Núm. expediente: 2011/SE/000331.
Titular: Hotel Paradas, S.C.
Expediente: Cancelación de inscripción.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Sevilla, 10 de febrero de 2012.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita en materia de Personas Mayores.

Resolución de 18 de enero de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Huelva, por